

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 286/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de junio del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 286/2025 Sin Concurrencia del Comité, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ACADÉMICO", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Dr. Netzahualpilli Delgado Figueroa	Director de Investigación de la Secretaría de Salud Jalisco

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Karen Miranda	DISEÑOS MAFRIH S.A. DE C.V.
Ángel Daniel Campirano Covarrubias	MOVA PRINTIG SOLUTIONS S.A. DE C.V.
José Mariano Amador Cabrera	TRAGALUZ GESTIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES A.C.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: DISEÑOS MAFRIH S.A. DE C.V.

Pregunta:

En relación con el Anexo 1 Técnico, punto 4 "Obligaciones de los participantes", se indica que los Tomos I y II deberán ser entregados el 1 de julio de 2025. (ANEXO 1(TÉCNICO)HOJA 1) Sin embargo, en las bases se establece que el acto de fallo se llevará a cabo veinte días posteriores a la apertura de proposiciones, y en caso necesario, podrá diferirse por otros veinte días adicionales, siendo la apertura de proposiciones el 30 de junio de 2025. (BASES LPN 286, HOJA 3).

Lo anterior implica que la fecha de entrega de los Tomos I y II sería anterior a la emisión del fallo que determina al proveedor adjudicado, lo cual no parece congruente con la secuencia lógica del proceso.

Solicitamos atentamente su aclaración sobre este punto, así como la confirmación o ajuste de las fechas mencionadas, a fin de contar con certeza sobre las obligaciones y plazos del procedimiento

Licitación Pública Nacional LPN 286/2025
Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 286/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Respuesta:

Debido a las fechas establecidas para los procesos administrativos licitatorios, y considerando que el trabajo requerido comprende actividades que van más allá de la mera impresión, las fechas de entrega de los Tomos I y II podrán coincidir con la entrega del Tomo III, estableciéndose como fecha límite el 1 de agosto de 2025.

Participante: MOVA PRINTIG SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Pregunta:

1- Páginas 30 y 31 (ANEXO TÉCNICO) Se solicita a la convocante de la manera más amable ponga a disposición de los licitantes interesados en participar el archivo PDF del diseño, toda vez que el mostrado en la página 30 y 31 resulta ilegible.

Respuesta:

Se informa que las páginas 30 y 31 del Anexo Técnico corresponden a la portada y contraportada de la revista, las cuales forman parte del diseño institucional de la publicación. El archivo PDF legible con dicho diseño será proporcionado únicamente al proveedor adjudicado, una vez emitido el fallo y formalizado el contrato, a través del medio oficial correspondiente.

Esto con el propósito de proteger la integridad de los elementos gráficos oficiales de la Secretaría de Salud Jalisco.

Pregunta:

2- Página 25 (ANEXO TÉCNICO), inciso C)

Se solicita a la convocante de la manera más amable sugieran la plataforma para la creación de los METADATOS en XML.

Respuesta:

Para atender su solicitud de sugerencia, se informa que existen diversas plataformas y herramientas que permiten la creación de metadatos en XML conforme a los estándares requeridos en el Anexo Técnico, tales como OJS (Open Journal Systems), Crossref Metadata Manager, o herramientas compatibles con SciELO - SECITHI.

El licitante podrá emplear la plataforma o herramienta de su elección, siempre que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales de interoperabilidad y la compatibilidad con los índices académicos señalados (PubMed, LinkOut, LILACS, Latindex, Google Académico).

Pregunta:

3- Página 25 (ANEXO TÉCNICO), inciso C)

Se solicita a la convocante de la manera más amable nos de claridad sobre ¿qué tipo de licencia requiere de creative commons 4.0? ya que se cuenta con las siguientes:

CC0. 1.0

CC-BY 4.0

CC-BY-SA 4.0

CC-BY-ND 4.0

CC-BY-NC 4.0

CC-BY-NC-SA 4.0

CC-BY-NC-ND 4.0

Respuesta:

Se especifica que la licencia requerida para los contenidos digitales de la revista académico-científica "Salud Jalisco" es la Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Esta licencia permite a los usuarios compartir, copiar, distribuir y adaptar el material para cualquier propósito, incluso comercial, siempre que se otorgue el crédito adecuado al autor original. Se excluyen licencias con restricciones adicionales que limiten el uso comercial, la creación de obras derivadas o la obligación de compartir bajo la misma licencia.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 286/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta:

4- Página 25 (ANEXO TÉCNICO), inciso D)

Respecto al identificador DOI, ¿podría la convocante amablemente sugerir la plataforma?

Respuesta:

Se informa que la plataforma recomendada para la gestión y asignación de identificadores DOI (Digital Object Identifier) es Crossref, organismo internacional ampliamente reconocido para este propósito en publicaciones científicas.

El proveedor podrá gestionar directamente los DOI mediante Crossref o a través de un intermediario autorizado, considerando siempre la continuidad de los DOI previamente expedidos de la revista SALUD JALISCO en su histórico de 2023 y 2024. Esta plataforma garantiza la trazabilidad, permanencia y correcto enlace de los artículos científicos publicados en la revista.

Participante: TRAGALUZ GESTIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES A.C.

Pregunta:

1. Página 9 de 48 | Apartado 5.1 Requisitos de las Muestras | Si las muestras se entregan el mismo día y hora que la apertura de proposiciones, ¿Cuál va a ser el procedimiento para entregar muestras e ingresar a la apertura de proposiciones durante la misma hora?

Respuesta:

Sobre el procedimiento para la entrega de muestras y la apertura de proposiciones que coinciden en fecha y hora (página 9, apartado 5.1 del Anexo Técnico):

Se informa que primeramente deberán registrarse y entregar sus muestras físicas el área responsable del proceso de licitación, al terminar dicho registro deberán registrarse y entregar su sobre cerrado el acuse de las muestras físicas podrá ir por afuera del sobre junto con el manifiesto de personalidad para apertura de proposiciones y dentro del horario establecido para la recepción de las mismas.

Pregunta:

2. Página 22 de 48 | Anexo Técnico, Apartado 4 | La entrega del Tomo I y II se marca 1 día después de la apertura de proposiciones ¿Podría corroborar estos datos?

Respuesta:

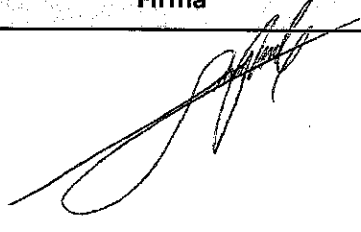
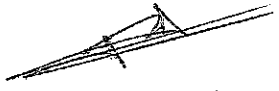
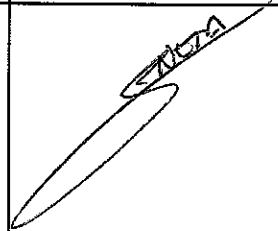
Se confirma que, debido a la secuencia lógica del proceso licitatorio, la entrega de los Tomos I y II podrá realizarse junto con la entrega del Tomo III, fijada para el 1 de agosto de 2025, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:20** horas del día **25 de junio del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 286/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Dr. Netzahualpilli Delgado Figueroa	Director de Investigación de la Secretaría de Salud Jalisco	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
María de Jesús Gutiérrez	DISEÑOS MAFRIH S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----